



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
14 DIC 2020  
Recibido..... 1016 .....H  
Exp. N°..... 41584 .....C.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de construir un centro de salud de atención primaria en el barrio Loyola Sur de la ciudad de Santo Tome.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Actualmente la población residente en el barrio Loyola sur de la ciudad de Santo Tome y en la inmediaciones albergaría alrededor de 4000 ciudadanos que demanda un alto número de consultas externas, estas personas acuden a puestos de salud que se encuentran muy alejadas de la zona de su residencia, así como la dificultad para acceder a transportes públicos para una rápida atención pues no existen puestos de salud cercanos para brindar una óptima prestación de servicios lo que ponen en riesgo la integridad de la población, generando efectos negativos que redundan en el deterioro del estado de salud de la colectividad.

Éste proyecto busca proporcionar el espacio adecuado para una sala de espera, consultorio médico, enfermería, consultorio odontológico y otros espacios para usos múltiples. En él se prestarán servicios básicos de salud, estos servicios serán prestados por equipos de salud conformados por médico generalista, odontólogo, trabajadora social, auxiliar de enfermería, psicólogos, y la especificidades de acuerdo a las características del barrio.

Como alternativa de solución que da respuesta a las necesidades y brinda condiciones dignas en la prestación de los servicios de salud se propone la construcción un centro de salud con el fin de fortalecer la red pública resolviendo en gran medida las dificultades que se presentan para los ciudadanos que viven en el barrio y la zona de influencia.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

**Betina I. Florito**  
Diputada Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**